



## ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 13-03-2024

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 8 de marzo de 2023 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación acta sesión anterior.</li><li>2. Presupuesto año 2024.</li><li>3. Modificaciones presupuestarias</li><li>4. Temas de personal.</li><li>5. Informaciones y asuntos varios.</li><li>6. Facturas y transferencias</li><li>7. Ruegos y preguntas.</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aurreko saioko akta onestea.</li><li>2. 2024 aurrekontua.</li><li>3. Aurrekontuko aldaketak.</li><li>4. Langileen gaiak.</li><li>5. Informazioa eta hainbat gai.</li><li>6. Fakturak eta diru-transferentziak.</li><li>7. Galderak eta eskaerak.</li></ol> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Presidenta: Fátima Sesma Vallés

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Alberto Lopez Iborra, Rosa León Justicia, Flor González Alonso, Jesús Emilio Sánchez Díaz, Txuma Huarte Arregui, Oscar Goñi Pérez, Roberto González Cambra, Miguel Pérez Luquin, Félix Irigoyen Delgado, Juan Carlos Lorite Tambo, María Dolores Rodríguez Garcés y Unai Calvo Pérez San Román.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Comienza la sesión a las 19:10 h.

### 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOKO AKTA ONESTEA.

Se presenta el acta correspondiente a la sesión de Junta Rectora de fecha 14 de febrero de 2024. Se aprueba por la mayoría de las y los asistentes, absteniéndose Txuma Huarte Arregui por inasistencia.

Se incorpora Oscar Goñi y María Dolores Rodriguez a las 19:12 horas.

### 2.- PRESUPUESTO AÑO 2024 / 2024 AURREKONTUA.

Se presenta la parte específica de las bases de ejecución de presupuesto del Servicio Municipal Lagunak donde, entre otras cuestiones, figura la relación de subvenciones nominativas que Lagunak otorga a las diferentes asociaciones y clubes que gestionan las secciones deportivas de competición del servicio. Se recuerda que, en el año 2021, el interventor municipal del Ayuntamiento de Barañain aunó en un único documento las bases de ejecución del presupuesto de la entidad local y sus organismos autónomos.

Así mismo se indica que se ha advertido un error en el presupuesto de gastos al traspasar un importe en el excell del presupuesto. Se indica que el importe del presupuesto total no se modifica y que se realiza el siguiente cambio para solucionar el error. Se corrige el importe de la subvención nominativa de la Asociación Footlag en base al convenio de colaboración firmado siendo el importe correcto 57.500,00 €. Se disminuye la partida de gas en 3.500 €.

Visto el asunto, la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak por unanimidad acuerda aprobar la subsanación del error advertido en el presupuesto de gastos para el año 2024 rectificando el importe existente en dos aplicaciones de gastos,

siendo el importe total del presupuesto el mismo al aprobado en sesión de Junta Rectora de fecha 14 de febrero de 2024, es decir, 2.281.950,00 €:

- 12 34112 48901 Subvención programa de futbol: importe correcto 57.500,00 €.
- 90 34201 22102 Gas: importe correcto 109.500,00 €

### 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS / AURREKONTUKO ALDAKETAK.

Se presentan las siguientes inversiones a realizar en Lagunak siendo necesaria para su ejecución la aprobación de modificación presupuestaria con cargo al Remanente de Tesorería para dotar de crédito suficiente a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican:

- Aplicación presupuestaria 90 34201 63200 Inversiones en instalaciones deportivas:
  - Cambio luminarias pista de tenis 1 y 2 a led: 3.500,00 €
  - 3.500,00 €
- Aplicación presupuestaria 90 34201 63500 Equipamientos instalaciones deportivas:
  - Nueva cinta de correr para el gimnasio: 6.000,00 €
  - Protección para porterías de futbol 8 situadas en campo de futbol 11: 2.500,00 €
  - Cambio red perimetral pista de hockey: 8.000,00 €
  - Nuevo marcador portátil baloncesto/balonmano: 2.500,00 €
  - 19.000,00 €
- Aplicación presupuestaria 90 92001 63200 Inversiones en instalaciones generales:
  - Cambio elevador situado en el taller: 8.000,00 €
  - 8.000,00 €
- Habilitación aplicación presupuestaria 90 13600 6400 Plan autoprotección instalación, protocolo frente al acoso:
  - Redacción plan autoprotección instalación y protocolo frente al acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física: 8.000,00 €
  - 8.000,00 €

El importe total de la Modificaciones Presupuestarias presentadas con cargo a Remanente de Tesorería asciende a 38.500,00 €.

Se explican cada una de ellas.

Se incorpora Unai Calvo a las 19.20 horas.

Flor Gonzalez pregunta si en estos momentos disponíamos de marcador portátil. Se indica que había uno pero que no está en condiciones.

Se indica que, al igual que el Servicio Municipal Lagunak está adherido al Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Barañáin, se está valorando si es posible adherirnos al protocolo frente al acoso psicológico, sexual o por razón de sexo y/o violencia física que dispone el ayuntamiento. En caso de que no sea posible, elaboraremos el protocolo propio para Lagunak.

Se debate sobre el plan de igualdad del Ayuntamiento de Barañáin indicando Txuma Huarte que el existente actualmente está caducado y que se debería de retomar su actualización.

Respecto a las inversiones planteadas en estas modificaciones, Flor Gonzalez pregunta si existen más inversiones urgentes que debiéramos realizar.

Juan Carlos Lorite indica que las duchas en los vestuarios masculinos no funcionan correctamente. Tanto la regulación del agua fría/caliente como los elementos de salida de agua, que tienen cal. Se traslada el asunto a mantenimiento.

Rosa León informa a Junta Rectora de su propuesta realizada en Comisión Permanente sobre la posibilidad de retomar la ejecución de inversiones que se aprobaron anteriormente en Junta Rectora y que se referían a inversiones menores y medianas como, por ejemplo, ampliar la zona cubierta de la terraza. Indica que es una inversión que va en beneficio de todas las personas abonadas y pregunta si se está de acuerdo en retomar estas inversiones e ir trabajándolas para sacarlas adelante.

La presidente indica que se tendrán en cuenta.

Oscar Goñi plantea sacar el desfibrilador existente en botiquín a un espacio común donde tenga acceso cualquier persona. Se debate indicando que ya existe uno y que el otro que existía en el bar se llevará a la zona deportiva.

Txuma Huarte indica que le parece oportuno ir trabajando las modificaciones para poder llevar a cabo las inversiones que se aprobaron, realizar las propuestas que se plantean en esta sesión, pero incluir también otras que posibiliten realizar las aprobadas en la lista de inversiones que se vio años atrás.

Flor Gonzalez solicita que se vuelva a trabajar el listado que se aprobó en su día, ver las prioridades que Lagunak tiene e ir ejecutándolas.

La presidenta indica que en esta sesión se plantea la realización de estas inversiones en concreto pero que esto no impide que se vayan trabajando nuevas modificaciones e ir aprobándolas más adelante para poder acometerlas.

Txuma Huarte insiste en que su propuesta es traer las modificaciones a aprobación para que puedan aprobarse en el mes de abril.

Alberto Lopez dice que, si las inversiones propuestas en esta sesión son necesarias tal y como establecen las y los técnicos, adelante. Propone traer nuevamente el listado de inversiones que se vio en junta y establecer su ejecución en base a un orden de prioridades.

Jesús Emilio Sánchez solicita se envíe el listado de inversiones aprobado en el año 2021.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda por unanimidad de las y los presentes tramitar las modificaciones presupuestarias necesarias para acometer las inversiones propuestas con cargo al Remanente de Tesorería del Servicio Municipal Lagunak por un importe total de 38.500,00 €:

- Habilitar en el presupuesto de gastos la partida presupuestaria 90 13600 6400 Plan autoprotección instalación, protocolo frente al acoso.
- Dotar a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos que a continuación se indican del siguiente importe con cargo al Remanente de Tesorería para llevar a cabo las inversiones detalladas anteriormente:

| <b>Código / Kontusaila</b> | <b>Denominación / Deitura</b>                              | <b>Importe / Zenbatekoa</b> |
|----------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| 90 34201 63200             | Inversiones en instalaciones deportivas                    | 3.500,00 €                  |
| 90 34201 63500             | Equipamiento en instalaciones deportivas                   | 19.000,00 €                 |
| 90 92001 63200             | Inversiones en instalaciones generales                     | 8.000,00 €                  |
| 90 13600 64000             | Plan autoprotección instalación, protocolo frente al acoso | 8.000,00 €                  |
| <b>Total/Guztira</b>       |                                                            | <b>38.500,00 €</b>          |

#### **4.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.**

##### **a) Contratación personal de mantenimiento.**

Se informa de que la persona que se contrató para cubrir la plaza de oficial de mantenimiento pendiente de su cobertura definitiva por el procedimiento de estabilización, ha renunciado al contrato al haberle ofertado otra entidad local un contrato con una duración mayor.

Se indica que se ha procedido a contratar a otra persona tras realizar los correspondientes llamamientos a las personas que figuran en la lista de contratación temporal vigente en Lagunak.

La Junta Rectora se da por enterada de la contratación realizada ante la necesidad ocasionada por la baja voluntaria del anterior trabajador contratado en el servicio de mantenimiento de Lagunak.

**b) Procedimiento para la constitución de una relación de aspirantes para la contratación temporal como oficial de mantenimiento del Servicio Municipal Lagunak de Barañáin.**

Se presentan las bases de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes para la contratación temporal de oficiales mantenimiento según necesidades del servicio y que obra en el expediente.

Se indica que, tal y como marca la legislación correspondiente, las bases serán publicadas en el Boletín Oficial de Navarra. Así mismo se informa que hay un apartado, el 7.4 que es erróneo y se elimina y se incluye un nuevo tema (Tema 33.- Reglas básicas de aritmética, geometría, escritura y ortografía)

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda por unanimidad de las y los presentes, aprobar las bases de la convocatoria para la constitución de una relación de personas aspirantes para la contratación temporal como oficial de mantenimiento del Servicio Municipal Lagunak nombrando al siguiente Tribunal Calificador:

- Presidenta: Fátima Sesma Vallés, presidenta del Servicio Municipal Lagunak o persona en quien delegue.
- Vocal: Guillermo Azkona Biurrun, representante de los y las trabajadoras del Servicio Municipal Lagunak o persona en quien delegue.
- Vocal: Javier Barriain Beorlegui, encargado del Servicio Municipal Lagunak o persona en quien delegue.
- Vocal: Patricia Solabre Recalde, asesora jurídica del Ayuntamiento de Barañáin o persona en quien delegue.
- Secretaria: Silvia Alcalá Gila, gerente del Servicio Municipal Lagunak o persona en quien delegue.

**c) Convocatoria concurso de traslados de una plaza de limpiador/a del Servicio Municipal Lagunak.**

Se informa de que no se ha presentado nadie a la convocatoria por lo que la misma ha sido declarada desierta.

La Junta Rectora se da por enterada.

**d) Convocatoria para la provisión mediante oposición de una plaza de limpiador/a del Servicio Municipal Lagunak**

Se informa de que se están trabajando las bases de la convocatoria de oposición de una plaza de limpiador/a.

La Junta Rectora se da por enterada.

**e) Prácticas.**

Se informa de que la persona que iba a hacer prácticas de la rama de técnica de gestión administrativa a través de Ilerna Online formación, finalmente no las va a realizar en Lagunak.

Se informa sobre la solicitud recibida por parte del centro de enseñanza de energías renovables y eficiencia energética CENIFER, para la realización de prácticas en Lagunak de un alumno/a del módulo grado medio de redes y estaciones de tratamiento de aguas.

Visto el asunto se acuerda por unanimidad de las y los presentes posibilitar la realización de las prácticas solicitadas en Lagunak y autorizar a la presidenta Fátima Sesma Valles a la firma de los convenios y acuerdos correspondientes para poder formalizar las mismas.

## **5.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.**

### **a) Subvención “Cantera con Valores”.**

Se informa de que la Real Federación Española de Fútbol nos ha trasladado la convocatoria de la subvención denominada “Cantera con Valores”.

Tal y como puede verse en las bases de la convocatoria enviada a las y los miembros de junta, se trata de una subvención a clubes que participen en Tercera y la subvención se refiere a la temporada deportiva 22-23. El importe va a ascender, como mínimo, a 7.666,45 € por club y esta variará al alza en función del número de clubes que se presenten.

Se informa que el plazo de solicitud finalizó el pasado 11 de marzo y que Lagunak ha presentado la misma indicando que, tal y como se informó en la documentación de la sesión, en caso de que la Junta Rectora no lo apruebe se procederá a realizar la correspondiente renuncia a la solicitud presentada.

Visto el asunto, la Junta Rectora aprueba la presentación del proyecto denominado “Cantera con Valores” a la convocatoria de subvenciones realizada por la Real Federación Española de Fútbol.

### **b) Partidos pelota frontón Retegui.**

Se informa de los partidos que desde el servicio de deportes del Ayuntamiento de Barañáin nos han informado que se van a llevar a cabo en el frontón Retegui los días 22 y 28 de junio.

La Junta Rectora se da por enterada.

### **c) Contrato menor de gas.**

Se informa de que, siguiendo la recomendación de la consultora energética Energialia, se ha procedido al cambio del contrato de gas de la caldera de asadores con la comercializadora ODF (On Demand Facilities SLU).

La Junta Rectora da el visto bueno al cambio de contrato realizado.

### **d) Solicitud gestores ludoteca municipal de Barañáin.**

Se presenta la petición realizada por las gestoras de la ludoteca municipal de Barañáin solicitando poder acceder a las instalaciones de Lagunak el 7 o 14 de junio como actividad de final de curso. Se indica que habrá menores que sean abonados a la instalación y que otros no. El grupo estará compuesto por aproximadamente 50 niños y niñas y acudirán con 4 educadoras.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda la realización de la colaboración solicitada por la Ludoteca Municipal de Barañáin para acudir a Lagunak como actividad de final de curso una tarde en el mes de junio, indicando que los niños y niñas que acudan a la instalación para la participación de esta actividad deberán estar en todo momento bajo la supervisión de las y los educadores, siendo estas las personas las responsables de las y los menores mientras permanezcan en Lagunak.

### **e) Desatacados Lagunak.**

Se propone realizar el acto de Destacados Deportivos Lagunak 2024 el día 6 de junio por la tarde en el polideportivo de Lagunak.

Se informa de la dinámica propuesta de desarrollo del acto y que consiste en proponer a cada sección deportiva de competición la elección de su destacado-a siendo la propia sección quien presente al mismo acompañado de un miembro de Junta Rectora. Se propone la elaboración de los trofeos por el taller de cerámica de ANFAS siguiendo con la simbología de una mano. Se indica que será necesario contar con megafonía y se debate la posibilidad de contar con una persona como conductora del acto. Así mismo se propone la realización de una exhibición de la sección de gimnasia rítmica y como acompañamiento musical al acto posibilidad de contar con el grupo musical de Barañáin “Canciones de Siempre” para interpretar el Himno de Lagunak. Se indica que, según presupuesto, se puede disponer un pequeño aperitivo.

La Junta Rectora acuerda llevar a cabo la propuesta realizada.

### **f) Día de Lagunak.**



Se indica que este año el día de Lagunak será el domingo 2 de junio. Se propone la realización de la chistorrada, parque de juegos y actuación musical entre otras actividades. Se concretará en la siguiente junta rectora con las propuestas que se realicen.

#### **6.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.**

Txuma Huarte pregunta por la factura de la SGAE referente al primer trimestre del 2023. SE indica que es un error a la hora de escribir el texto y que corresponde al primer trimestre de 2024. Pregunta sobre el bar. Se indica que en el pliego que rigió la contratación del bar se estipulada que eran los gestores los que deben hacerse cargo de este gasto.

Se indica que se incluyen facturas de Construcciones de Fernando Moreiras que no figuran en el listado.

La Junta Rectora da el visto bueno al listado presentado.

#### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.**

Rosa León pregunta sobre la situación de los columpios de Lagunak que se expuso en la última Asamblea General donde una persona indico que no eran legales. Se indica que todos los años se hace el mantenimiento correspondiente y en ningún momento nos han indicado esta cuestión. Se está mirando. Insiste en la realización de unos nuevos columpios en una zona más cercana al bar o a la zona de los asadores, que se trata de una petición que ha realizado en varias ocasiones y que también la realizan otras personas abonadas.

Expone la solicitud recibida por una persona abonada para la realización de una ludoteca/chiquipark en Lagunak y solicita que se tenga en cuenta la recuperación del local situado en el bar ahora que hay que trabajar el nuevo pliego de gestión del bar.

También solicita se proceda a la adecuación de la rampa de asadores y adecuar alguna mesa del local de asadores para que puedan ser accesible a personas con sillas de ruedas.

Flor Gonzalez pregunta por el proyecto de modificación de la profundidad de la piscina cubierta. La presidenta indica que el asunto está en el despacho de la secretaria para su tramitación. Pregunta por la situación de las placas fotovoltaicas. La gerente informa que esta semana ha tenido una reunión con una empresa lo está mirando. Respecto al plan director insiste en su realización y pregunta por la procesionaria. Se indica que se ha realizado el tratamiento y que en octubre se hará otro.

Alberto Lopez pregunta por la situación de las obras de los vestuarios y gradas. La presidenta indica que seguimos igual, en la misma situación.

Txuma Huarte indica que solicito que se presupuestase la posibilidad de cubrir la piscina exterior. La presidenta indica que se verá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO